



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.



Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 12:45 Hrs del día **veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, de esta ciudad, C.P. 95690, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá**, Regidora Quinta; **Martha Olivia Barradas Malpica**, Secretaria del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; para celebrar la Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LOS COSTOS DEL CATALOGO DE SERVICIOS NO GRATUITOS DEL REGISTRO CIVIL A PARTIR DEL DIA 01 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
5. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, la Ciudadana LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta.



En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, la Ciudadana LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su Caso, Aprobación del Orden del Día la Ciudadana LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, por lo que somete el mismo a votación de manera económica levantando la mano primeramente, quienes emitan voto aprobatorio después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del acta de la sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba no leer el acta de sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. El ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, se dirige al H. Cabildo y expone que mediante circular número DGRC/DG/0067/2025 de fecha 02 de septiembre de 2025, la Lic. Karina Cortes Flores, Directora General del Registro Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remitió a este H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, la solicitud de la homologación de trámites y servicios, así como establecer el costo de los servicios no gratuitos con la finalidad de normalizar y estandarizar las operaciones y la infraestructura de los registros civiles a nivel estatal y local, asegurando que todos los procedimientos, datos y sistemas utilizados sean consistentes y compatibles, para así optimizar la gestión del registro civil y mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos y facilitar la interoperabilidad de la información con otros sistemas gubernamentales, por lo cual manifiesta el ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, que se encuentra presente la



Emprendiendo un Rumbo Bueno
JUAN RODRIGUEZ CLARA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

Licenciada en Contabilidad, C. Rosalía Barrios Bernabé, Tesorera Municipal, con la finalidad de presentar los costos del catálogo de servicios no gratuitos del registro civil en el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave., procediéndose a dar lectura a cada uno de los servicios y su respectiva tarifa, a valor UMA 113.14 de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación en fecha 09 de enero del año 2025, no teniendo a la fecha una nueva actualización aplicable; por lo que se le concede el uso de la voz a la L.C. Rosalía Barrios Bernabé, Tesorera Municipal, quien manifiesta, que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre así como, en cumplimiento de los artículos 244, 245, 246 y demás aplicables del Código Hacendario Municipal y la Ley de Ingresos 2025, los costos de los servicios no gratuitos del registro civil aplicables a partir del 01 de octubre del año en curso, esto para su Análisis, Discusión y en su Caso Aprobación, en los términos siguientes:



REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025



VERACRUZ
2024-2025

SEGOB
REGISTRO CIVIL

SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL



TRÁMITES GRATUITOS

1. Registro de nacimiento (ordinario, extemporáneo, registro de adopción, registro de reconocimiento de hijos, inscripción de nacimiento, adecuación de identidad de género autopercebida.)
2. Rectificación administrativa de actas del Estado Civil
3. Actualización de actas y/o captura de actas en el sistema

TRÁMITES CON COSTO

COSTOS

- | | | |
|-----|--|-------------|
| 1. | Registro de matrimonio en la oficialía de lunes a viernes | \$ 600.00 |
| 2. | Registro de matrimonio en la oficialía en fin de semana | \$ 800.00 |
| 3. | Registro de matrimonio fuera de la oficialía de lunes a viernes | \$ 2,489.08 |
| 4. | Registro de matrimonio fuera de la oficialía en fin de semana | \$ 2,828.50 |
| 5. | Registro de divorcio administrativo o judicial | \$ 1,866.81 |
| 6. | Inscripción de Sentencias (ausencia, presunción de muerte, tutela, incapacidad, emancipación, habilitación de edad y las que signifiquen cambio, retención o modificación de nombre de personas físicas) | \$ 1,244.54 |
| 7. | Inscripción de actos de extranjería (matrimonio o defunción) | \$ 250.00 |
| 8. | Registro de defunción | \$ 120.00 |
| 9. | Permiso de traslado de cadáver | \$ 1244.54 |
| 10. | Permiso de inhumación | \$ 622.27 |
| 11. | Permiso de cremación | \$ 622.27 |
| 12. | Permiso de exhumación (Art. 67 del Reglamento de la Ley General de Salud) | \$ 339.42 |
| 13. | Permiso de depósito de cenizas | \$ 452.56 |
| 14. | Permiso de re inhumación | \$ 622.27 |
| 15. | Copia certificada y copia fiel del libro. | \$ 120.00 |
| 16. | Copia certificada y copia fiel del libro urgente. | \$ 200.00 |
| 17. | Búsqueda de actas del estado civil (período de 5 años). | \$ 120.00 |
| 18. | Constancia de inexistencia de registro. | \$ 120.00 |

SECRETARÍA
2022 - 2025



REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025

Palacio Municipal, Maurilio Cortés No. 101 Col. Centro | Tel. (283) 877 0864
C.P. 95690. Juan Rodríguez Clara, Ver.



En virtud de lo ya expuesto, y después de haber dado lectura a cada uno de los servicios no gratuitos y su respectiva tarifa y una vez discutido y analizado el punto que se desahoga, el ciudadano Presidente, Eric Rodríguez Bárcenas, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que someta el punto en cuestión a votación; por lo cual la Ciudadana LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio, después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DE LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS NO GRATUITOS DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRECISION QUE, APLICARAN A PARTIR DEL DIA 01 DE OCTUBRE DE 2025, ESTO DE ACUERDO Y EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LA TABLA QUE ANTECEDE.

Tomado el acuerdo anterior, se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:

PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA. El Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo Edificio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:30 Hrs. del mismo día de su inicio. Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante la Ciudadana LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

INTEGRANTES DE H. CABILDO

C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. LIC. JUDITH MONTERO CALIZ
SÍNDICA ÚNICA
2022 - 2025



REGIDURÍA PRIMERA

C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO



C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA

REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025



C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO

REGIDURÍA TERCERA
2022 - 2025



C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA

REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025



C. ING. YAREETH UC ALCALÁ
REGIDORA QUINTA



PRESIDENCIA
2022 - 2025



C. LAET. MARTHA OLIVIA BARRADAS MALPICA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

2022 - 2025

La presente hoja forma parte integral del Acta de Cabildo Extraordinaria para la presentación de la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de los costos del catálogo de servicios no gratuitos del registro civil a partir del día 01 de octubre de 2025 en el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave.; celebrada el día 25 de septiembre de 2025.